



COTUCO

24 FEB 2025

2:42

05/16

COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES
DE PLAYAS DE ROSARITO
ÁREA: PROMOCION Y PUBLICIDAD
N.O.: CTC-PyP/005/2025

ASUNTO: El que se indica.
Playas de Rosarito, Baja California a lunes 24 de febrero del 2025.

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

CIRCULAR

**PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA, SECRETARIOS, REGIDORES,
DIRECTORES Y PARAMUNICIPALES DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO BC**

P R E S E N T E:

Por este conducto, reciba un cordial saludo, esperando que sus actividades se estén llevando a cabo de la mejor manera posible. Sirva la presente para informarle amablemente que la Coordinación de Turismo está en trámite para obtener el **Distintivo Nacional de Calidad Turística**, el cual es un reconocimiento integral que otorga la Secretaría de Turismo Federal a los prestadores de servicios y destinos turísticos que cumplen con el marco legal y normativo aplicable. Dicha certificación tiene como objetivo impulsar la calidad, responsabilidad social, la sustentabilidad y la mejora continua en el sector turístico nacional, logrando de esta manera la satisfacción social de los turistas, garantizando su regreso y la atracción de nuevos mercados.

En esta ocasión, estamos participando como Destino turístico. Mencionado distintivo evalúa varios criterios en servicios como agua potable, alumbrado público, limpia pública, parques y jardines, seguridad pública y tránsito, protección civil, gestión integral de residuos, servicio médico de emergencias, energía eléctrica, servicios públicos complementarios, calidad del aire, medio ambiente, infraestructura, entre otros; es por esto que se realizarán auditorías como parte del proceso.

Por lo antes mencionado, solicitamos el apoyo de diversas áreas de este honorable ayuntamiento para contar con su valiosa colaboración. La fecha para recibir a los auditores en las instalaciones de las áreas correspondientes serán los días **26, 27 y 28** de febrero del año en curso.

Sin otro particular que tratar, agradezco la atención prestada.

ATENTAMENTE

COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES
DE PLAYAS DE ROSARITO

C.c.p. Archivo

**LIC. SAÚL EDUARDO ÁLVAREZ ROJAS
ENCARGADO DE DESPACHO**

ROSARITO

COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES
DE PLAYAS DE ROSARITO, C.C.

24 FEB. 2025

DESPACHADO

A QUIEN CORRESPONDA,

Por medio de la presente, se les informa que, en el marco del proceso de evaluación del Sistema Nacional de Certificación Turística y el Distintivo Nacional de Calidad Turística, se llevará a cabo una revisión y visita de las siguientes áreas de interés en los destinos turísticos correspondientes. Esta visita tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las normativas y estándares establecidos para garantizar la calidad de los servicios y recursos turísticos.

El listado de las áreas que serán objeto de revisión es el siguiente:

1. Comercio
2. Abastecimiento de agua
3. Sistema de alumbrado público
4. Administración de mercados y rastros
5. Desarrollo Integral de la Familia
6. Protección ecológica
7. Seguridad pública y vigilancia
8. Regulación de tránsito vehicular
9. Servicios de limpieza pública
10. Fomento al turismo
11. Promoción cultural
12. Administración de recursos humanos
13. Protección civil
14. Mantenimiento de parques y jardines
15. Centro de convenciones, ferias y exposiciones
16. Playas
17. Centros de negocios
18. Turismo de naturaleza
19. Módulos de información turística
20. Policía turística
21. Mercados de artesanías
22. Turibus
23. Hospedaje con sellos o reconocimientos
24. Restaurantes, bares y centros con sellos o reconocimientos
25. Comida típica o representativa del destino
26. Prestadores de servicios turísticos independientes
27. Agencias de viajes
28. Spas
29. Club de golf
30. Marinas
31. Transporte turístico y arrendadoras de autos y camiones
32. Promoción turística



Av. Del Sinaí 1060, Península Residencial,
Mexicali, Baja California C.P. 21320

5561689194

 contacto@presencial4u.com.mx

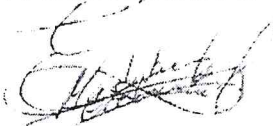
 www.presencial4u.com.mx

- 33. Servicio médico de urgencias
- 34. Focos ahorradores o celdas solares en alumbrado público
- 35. Centros deportivos
- 36. Estacionamientos públicos establecidos
- 37. Gasolineras establecidas
- 38. Centros de atención a la comunicación y conectividad
- 39. Bancos
- 40. Parques y áreas recreativas
- 41. Zona arqueológica
- 42. Monumentos artísticos

Es fundamental contar con la colaboración de las autoridades y encargados de cada una de estas áreas para facilitar el proceso de revisión. Durante las visitas, se revisarán aspectos clave relacionados con la infraestructura, los servicios, y la calidad de los recursos disponibles para los turistas.

Agradecemos de antemano su cooperación y quedamos atentos a cualquier requerimiento o información adicional que puedan necesitar.

ATENTAMENTE



María de Jesús Esquivel Cordero
Directora General



Av. Del Sinaí 1060, Península Residencial,
Mexicali, Baja California C.P. 21320

5561689194

 contacto@presencial4u.com.mx

 www.presencial4u.com.mx